



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

BOLETÍN DE NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

N°1-2 Enero-Febrero de 2016

Consulta sobre disponibilidad a:

mubillo@dpp.cl

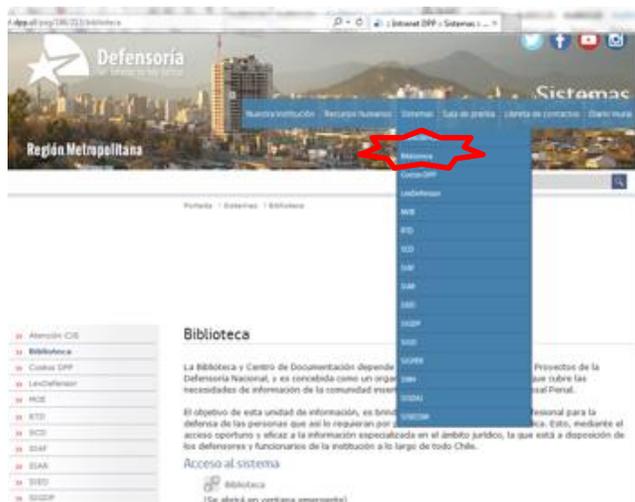
biblioteca@dpp.cl

02-5871151-1150

En el presente boletín, podrá conocer los últimos documentos, que en Enero y Febrero del 2016, han sido descritos e incorporados al catálogo institucional. Todos los libros ya han sido incorporados a la colección y se encuentran disponible en nuestras dependencias.

Para cualquier consulta sobre estos textos, o solicitudes de préstamos y/o envíos en Santiago o regiones, no dude en comunicarse con su bibliotecaria al correo mubillo@dpp.cl.

Los invitamos cordialmente a consultar nuestro [sitio de biblioteca](#) disponible desde la página de intranet, al pinchar el ícono en sistemas. Desde fuera, podrá acceder en modo prueba a través de <http://www.biblio.dpp.cl/biblio/> Allí podrá consultar el catálogo, novedades, sitios de internet, revistas, solicitar bibliografías y comunicarse con su bibliotecaria en línea.

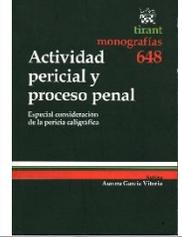
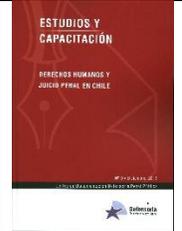


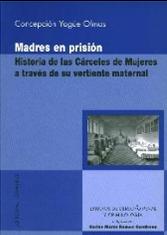
Les recordamos que cada localización corresponde a lo siguiente:

- NACIONAL: Colección de la Defensoría Nacional.
- BIBLIOTECA CJS. Colección de la biblioteca del Centro de Justicia de Santiago
- ZEL: Colección de estudios Legal Publishing en la Biblioteca del CJS.
- I Colección de la Región de Iquique, según localidad
- II: Colección de la Región de Antofagasta, según localidad
- III: Colección de la Región de Atacama, según localidad
- IV: Colección de la Región de Coquimbo, según localidad
- V: Colección de la Región de Valparaíso, según localidad
- VI: Colección de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, según localidad
- VII: Colección de la Región del Maule, según localidad
- VIII : Colección de la Región del Bío Bío, según localidad
- IX: Colección regional de la Araucanía, según localidad
- X: Colección de la Región de los Lagos, según localidad
- XI: Región de Aysén, según localidad
- XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, según localidad
- XIV Región de los Ríos
- VX Región de Arica y Parinacota.

Documentos incorporados a la colección Centro de Justicia de Santiago del Centro de Documentación en Enero- Febrero 2016

	<p>BARRIENTOS GRANDÓN, JAVIER. La noción de "conviviente" utilizada en el artículo 390 del código penal [artículos de libros]. 2006. Publicado en: Doctrina procesal penal 2005-2006 / Defensoría Penal Pública. 2006. Solicitar como: 345.8305/D361/2006, 57-92, Solicitar como: DOC/590</p>
	<p>BERTELSEN REPETTO, RAÚL. Sobre el alcance de la facultad que el artículo 19 del código procesal penal confiere al Ministerio Público para ordenar a toda autoridad y órgano del Estado, la realización de diligencias o para requerirle informaciones [artículos de libros]. 2004. Publicado en: Doctrina procesal penal 2004 / Defensoría Penal Pública. Centro De Documentación. 2004. Solicitar como: 345.8305 D361 2004, 45-54, Solicitar como: DOC/586</p>
	<p>BERTELSEN REPETTO, RAÚL. Sobre las potestades de los abogados ayudantes de fiscal [artículos de libros]. 2004. Publicado en: Doctrina procesal penal 2004 / Defensoría Penal Pública. 2004. Solicitar como: 345.8305 D361 2004, 83-95, Solicitar como: DOC/594</p>
	<p>BOFILL GENZSCH, JORGE ; GUZMÁN DALBORA, JOSÉ LUIS ; MAÑALICH RAFFO, JUAN PABLO ; MEDINA SCHULZ, GONZALO ; POBLETE ITURRIARTE, ORLANDO ; VALENZUELA SALDÍAS, JONATAN. Doctrina procesal penal 2014 [libros]. Santiago de Chile : Defensoría Penal Pública. Centro de Documentación, 2015. 182 p. (Informes en derecho : 16), Solicitar como: 345.8305/D361/2015</p>
	<p>CORDERO VEGA, LUIS ; NASH ROJAS, CLAUDIO ; NORAMBUENA HERNÁNDEZ, JORGE. Defensores públicos en el sistema interamericano de derechos humanos [libros]. Santiago de Chile : Defensoría Penal Pública. Centro de Documentación, 2015. 112 p. (Informes en derecho : 17), Solicitar como: 341.481/D361d/2015</p>
	<p>DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. Defensa penitenciaria Normativa nacional [libros]. Santiago de Chile : Defensoría Penal Pública. Centro de Documentación, 2015. 175 p. (Documentos Oficiales : 10), Solicitar como: 365/D361/2015</p>
	<p>FERNÁNDEZ CRUZ, JOSÉ ÁNGEL. Una interpretación racional del nuevo artículo 365 bis del código penal [artículos de libros]. 2004. Publicado en: Doctrina procesal penal 2004 / Defensoría Penal Pública. Centro De Documentación. 2004. Solicitar como: 345.8305 D361 2004, 55-74, Solicitar como: DOC/595</p>

	<p>GARCIA VITORIA, AURORA. Actividad pericial y proceso penal. Especial consideración de la pericia caligráfica [libros]. Valencia, España : Tirant Lo Blanch, 2009. 231 p., Solicitar como: 363.25/G165/2009</p>
	<p>GUZMÁN DALBORA, JOSÉ LUIS. Sobre el exceso del coautor en el robo con homicidio [informes]. Santiago de Chile : Defensoría Penal Pública, 2004. 13 h., Solicitar como: DOC/591</p>
	<p>HERRERA, JOSÉ ISRAEL. Peritaje antropológico: Sus realidades e imaginarios como prueba judicial federal [libros]. México D.F., México : Manejo Cultural AC., 2010. 149 p., Solicitar como: 364.25/H433/2010</p>
	<p>LÓPEZ CABELLO, ANDRÉS RODRIGO, PROFESOR GUÍA ; SEPÚLVEDA CRERAR, EDUARDO. Problemáticas en torno al traslado de establecimientos penitenciarios de condenados a penas privativas de libertad [tesis]. Santiago de Chile : Universidad de Chile. Facultad de Derecho, 2013. 110 p., Solicitar como: TUCH/L881/2013</p>
	<p>MEDINA SCHULZ, GONZALO. Sobre la determinación de pena y el recurso de nulidad en la ley 20.084 sobre responsabilidad penal adolescente [artículos de revistas]. 2009. Publicado en: Revista de Estudios de la Justicia, n.11 , 201-234, Solicitar como: DOC/592</p>
	<p>MILLALEO HERNÁNDEZ, SALVADOR. Derecho consuetudinario indígena y derecho penal estatal en Chile: Sentido y alcance del artículo 54 de la ley indígena y el reconocimiento de la costumbre como eximente y atenuante, a la luz del Convenio 169 de la OIT y la Declaración Universal de Derecho de los Pueblos Indígenas [informes]. Santiago de Chile : Defensoría Penal Pública. Unidad de Defensa Penal Juvenil, 2016. 81 p. (), Solicitar como: DOC/585</p>
	<p>NASH ROJAS, CLAUDIO ; NÚÑEZ, CONSTANZA. Derechos humanos y juicio penal en Chile [libros]. Santiago de Chile : Defensoría Penal Pública. Centro de Documentación, 2015. 347 p. (Estudios y capacitación : 9), Solicitar como: 341.481/D361/2015</p>
	<p>POBLETE ITURRIARTE, ORLANDO. Sobre el derecho de los funcionarios policiales a declarar en el juicio oral sobre lo que los imputados habían declarado ante ellos al momento de su detención. Informe en Derecho 2001-2003 [artículos de libros]. 2003. Publicado en: Doctrina procesal penal 2001-2003 / Defensoría Penal Pública. Centro De Documentación. 2003. Solicitar como: 345.8305 D361 2003, 29-74, Solicitar como: DOC/587</p>

	POBLETE ITURRIARTE, ORLANDO. Sobre la facultad de no proporcionar al fiscal la evidencia recogida por un investigador de la defensa [artículos de libros]. 2004. Publicado en: Defensoría Penal Pública. Centro De Documentación. 2004. Solicitar como: 345.8305 D361 2004, 13-44, Solicitar como: DOC/588
	RIEGO R., CRISTIÁN. Sobre la potestad del imputado a declarar en cualquier etapa del juicio. Informe en derecho 2001-2003 [artículos de libros]. 2003. Publicado en: Doctrina procesal penal 2001-2003 / Defensoría Penal Pública. Centro De Documentación. 2003. Solicitar como: 345.8305 D361 2003, 117-124, Solicitar como: DOC/593
	TAVOLARI OLIVEROS, RAÚL. Sobre la imposibilidad de decretar medidas cautelares personales en procedimientos simplificados [artículos de libros]. 2004. Publicado en: Doctrina procesal penal 2004 / Defensoría Penal Pública. Centro De Documentación. 2004. Solicitar como: 345.8305 D361 2004, 7-11, Solicitar como: DOC/589
	YAGÜE OLMOS, CONCEPCIÓN. Madres en prisión. Historia de las cárceles de mujeres a través de su vertiente maternal [libros]. Granada, España : Comares, 2007. 242 p. (Estudios de Derecho Penal y Criminología : 82), Solicitar como: 365/Y108/2007

Artículos y jurisprudencia de revistas, disponibles en el Centro de Documentación CJS

Referencia bibliográfica de analíticas CEDOC	
AGUIRRE O., JOSÉ IGNACIO. Reforma procesal, medios de comunicación y el "elástico" del sistema penal [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 4-8	
ANDUEZA, JUAN. Un problema inquietante: El crimen psicopático [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 141-145	
ARÁNGUIZ ZÚÑIGA, CARLOS. Lenguaje claro. Condición democrática de los fallos judiciales [artículos de revistas]. 2015, Dic. Publicado en: Revista del Abogado, n.65 , 14-16	
BALMACEDA MAHNS, MATÍAS. Ministerio Público y robos con violencia ¡No más excusas! [artículos de revistas]. 2015, Dic. Publicado en: Revista del Abogado, n.65 , 48-49	
BIANCHI, MARTA. Asistencia social a las familias de los penados [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 154-156	
BRANDAU, VALENTIN. Introducción al estudio del derecho penal [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 122-137	
BRAVO, ALFREDO GUILLERMO. El Estado peligroso [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 4-12	
BRÜCHER ENCINA, EDUARDO. Un nuevo método de defensa social: la esterilización [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 34-110	
CARRASCO PÉREZ, PABLO. Prueba científica y nueva justicia: tres experiencias del Bio Bio [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 23-26	

<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN. Concepto de intimidación utilizado por el legislador es en sentido amplio. Aptitud objetiva y subjetiva de los medios de intimidación. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 341-350</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN. Determinación de la pena. Aplicación de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil n°20.084. Remisión de la ley n°20.084 al Código Penal para determinar la duración de la sanción. Facultad del juez para disminuir la pena cuando concurren dos o más atenuantes y ninguna agravantes. [artículos de revistas]. 2015, Sep. Publicado en: Gaceta jurídica, n.423 , 225-228</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA. Causal de nulidad de incumplimiento de los requisitos de la sentencia, acogida. Improcedencia que el tribunal de juicio oral dé por acreditados hechos que no encuentran sustento en la prueba rendida. Circunstancia calificante de alevosía. Hechor debe haber buscado de propósito esa situación favorable para cometer específicamente el delito en ese contexto. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 383-396</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA. Fallos de la corte Interamericana que interpretan un precepto de la convención americana sobre Derechos Humanos general un precedente obligatorio. Garantía del doble conforme. Tribunal ad quem, conociendo el recurso de nulidad, debe adentrarse en el fondo de la prueba que soporta la decisión atacada para realizar su propia valoración. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 373-382</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA. Fallos de la corte interamericana que interpretan un precepto de la Convención Americana sobre Derechos Humanos generan un precedente obligatorio. Garantía del doble conforme. Tribunal ad quem, conociendo el recurso de nulidad, debe adentrarse en el fondo de la prueba que soporta la decisión atacada para realizar su propia valoración. [artículos de revistas]. 2015, Sep. Publicado en: Gaceta jurídica, n.423 , 237-238</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL. Concepto de colaboración substancial forma parte de los principios o conceptos regulativos confieren al tribunal la posibilidad de desarrollar la norma legal con un criterio judicial a partir del caso que se juzga. Colaboración debe contribuir a la impartición de justicia o agilizar la investigación. Colaboración debe ser un aporte efectivo, serio y suficiente. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 359-372</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL. Determinación de la pena. Incumplimiento del requisito de la reclusión parcial de existir antecedentes que permitan presumir que la pena sustitutiva disuadirá al condenado de cometer nuevos delitos. Para determinar la regla más beneficiosa para el condenado debe atenderse a la extensión del quantum de la pena, no a la concesión o denegación de penas sustitutivas. [artículos de revistas]. 2015, Sep. Publicado en: Gaceta jurídica, n.423 , 232-236</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL. Distinción respecto del porte un espacio público y en un espacio privado, Porte de arma cortante al interior de un vehículo que transita en la vía pública que no es de propiedad del sujeto activo. [artículos de revistas]. 2015, Sep. Publicado en: Gaceta jurídica, n.423 , 229-231</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO. Ausencia del requisito del delito de violación demorada de ingreso a morada ajena contra la voluntad del morador. Ingreso autorizado por el morador [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 321-328</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO. Procedencia de la nulidad procesal únicamente cuando el vicio sólo es reparable con la declaración de nulidad. Alegaciones del imputado que no pueden impedir la realización de la audiencia de formalización de la investigación. Improcedencia</p>

<p>que el juzgado de garantía impida la audiencia de formalización de la investigación solicitada por el Ministerio Público. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 351-358</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Calificación como delito un hecho que la Ley tipifica como tal inexistente de infracción a normas sancionatorias. Exposición imprudente al daño. Daño debe ser el resultado coetáneo de la acción de ambos sujetos. Imprudencia de rebaja solicitada si no se acreditó la culpa de la víctima en la producción del daño. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 209-236</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Conflicto armado no internacional vigente en Chile a la época de comisión de los hechos, lo que hace aplicable los convenios de Ginebra y, como consecuencia, calificar al delito como de lesa humanidad. Convenios de Ginebra y el delito de lesa humanidad, que no permiten la aplicación de las normas comunes sobre prescripción penal. Voto disidente: hechos que no califican como delito de lesa humanidad, por no derivar de la situación general existente en el país como consecuencia del estado de excepción. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 145-162</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Conformación en Chile de una organización destinada a aprovechar bienes, valores y dineros provenientes de la comisión de delitos de tráfico de drogas [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 123-134</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Debido proceso. Decisión jurisdiccional requiere un proceso previo asegurado por reglas formales que garanticen un racional y justo procedimiento e investigación. Policía tiene cierto nivel de autonomía para desarrollar actuaciones que tiendan al éxito de la investigación. Atenuante de colaboración sustancial al esclarecimiento de los hechos. Fines tenidos en cuenta por el legislador para su admisión. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 171-186</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Delito del artículo 97 N°4 del código tributario constituye un comportamiento antijurídico específico. Principio de especialidad y de Non bis in idem [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 135-144</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Delito del artículo 97 n°4 inciso 2° del Código tributario. Tribunal de casación no puede modificar los hechos establecidos por los jueces del fondo si no hay vulneración de las leyes reguladoras de la prueba. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 279-288</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Delitos tributarios: malicia constituye el elemento subjetivo del tipo penal. Infracción del artículo 456 bis del Código de procedimiento penal no puede ser invocada para un recurso de casación en el fondo. Calificación de minorante de responsabilidad. No puede existir una errada calificación acerca de un asunto que queda entregado de modo privativo y soberano al criterio de los jueces de la instancia. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 187-202</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Expulsión del país de ciudadano extranjero. Desistimiento del denunciante en los delitos migratorios tiene la aptitud de extinguir la acción penal. Cumplimiento de la pena impuesta por el delito de ingreso clandestino al país constituye una condición previa del decreto de expulsión. Consideración de las circunstancias personales y familiares del extranjero. Expulsión que podría disgregar al núcleo familiar. [artículos de revistas]. 2015, Sep. Publicado en: Gaceta jurídica, n.423 , 214-216</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Ilícitud de la entidad criminal es un delito autónomo, independiente de los injustos concretos que se pretenden ejecutar mediante ella. Asociación ilícita, elementos del tipo penal. Imprudencia de la prescripción extintiva respecto de delito de lesa humanidad. Media prescripción es una minorante calificada de responsabilidad criminal, independiente de la prescripción. Media prescripción como norma de orden público. Indemnización por daño moral,</p>

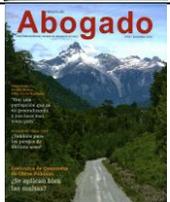
<p>finalidad. Acción por daño moral es intransmisible. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 203-208</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Improcedencia de aplicar las normas sobre el recurso de amparo del Código de procedimiento penal a los hechos ocurridos con posterioridad a la entrada en vigencia del Código Procesal Penal. Procedencia de la apelación contra de la resolución que falla el recurso de amparo. Plazo de cinco días para interponer la apelación en contra de la resolución que falla el recurso de amparo. Aplicación de la normativa sobre plazo para apelar del Código Procesal Penal, no del Código de procedimiento civil ni del auto acordado sobre Tramitación y fallo del recurso de amparo. [artículos de revistas]. 2015, Sep. Publicado en: Gaceta jurídica, n.423 , 222-224</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Improcedencia de incorporar mediante el recurso de nulidad presupuestos fácticos no establecidos en la sentencia. Insuficiencia probatoria para acreditar la comisión del hecho de aprovecharse de la imposibilidad de la víctima para oponerse al abuso sexual. Voto disidente: incapacidad de la víctima para oponerse debe necesariamente considerar la incapacidad psicológica que impidió oponerse a la acción sexual. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 267-278</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Improcedencia de la libertad provisional por el número y entidad de los delitos investigados. Voto disidente: Procedencia tratándose de delitos cometidos hace mucho tiempo. [artículos de revistas]. 2015, Sep. Publicado en: Gaceta jurídica, n.423 , 204-205</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Improcedencia que una Sala de la Corte de Apelaciones constituya en tribunal revisor de lo decidido por otra. Voto disidente: Improcedencia que el Ministerio Público formalice a un imputado por delitos tributarios respecto del cual el SII no dedujo querrela. [artículos de revistas]. 2015, Sep. Publicado en: Gaceta jurídica, n.423 , 220-221</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Investigación de los hechos que revistan carácter de delito está radicada en el Ministerio Público. Obligación de la policía de informar al Ministerio Público. Ministerio Público debe determinar las diligencias a realizar en cada caso. Entrada y registro de inmuebles. Corresponde al fiscal dar la orden de ingreso y registro voluntario, no a la policía. Evidencia de cargo obtenida con ocasión de la diligencia de entrada y registro al domicilio del acusado adolece de ilicitud. Actuaciones investigativas efectuadas al margen de la ley. Vulneración del derecho a una investigación racional y justa y del debido proceso. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 249-266</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Medida cautelar de internación provisional. Improcedencia de aplicar la internación provisional si aún no se ha evacuado el informe psiquiátrico. Procedencia de las medidas cautelares del artículo 155 del Código procesal penal en el procedimiento de aplicación de medidas de seguridad. Vulneración de la libertad personal. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 237-242</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Meras coincidencias accidentales no habilitan a la policía para efectuar un control de identidad ni un registro de equipaje. Control de identidad llevado a cabo sin la existencia de indicios suficientes. Vulneración del debido proceso. Ilicitud de la prueba obtenida producto de un procedimiento de control de identidad defectuoso. Voto disidente: estándar requerido para la realización del control de identidad es de menos entidad que aquel requerido para condenar y para la detención en caso de flagrancia. Control de identidad no requiere que la policía perciba circunstancias que inequívocamente den cuenta de la comisión del delito. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 289-306</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Meras coincidencias accidentales no habilitan a la policía para efectuar un control de identidad ni un registro de equipaje. Control de identidad llevado a cabo sin la existencia de indicios suficientes. Vulneración del debido proceso. Ilicitud de la prueba obtenida producto de un procedimiento de control de identidad defectuoso. Voto disidente: Estándar</p>

requerido para la realización del control de identidad es menor entidad que aquel requerido para condenar y para la detención en caso de flagrancia. Control de Identidad no requiere que la policía perciba circunstancias que inequívocamente den cuenta de la comisión del delito. [artículos de revistas]. 2015, Sep. Publicado en: Gaceta jurídica, n.423 , 217-219
CHILE. CORTE SUPREMA. Nuevos antecedentes respecto de crímenes de lesa humanidad. Reapertura formal de proceso aun cuando exista sentencia condenatoria. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 243-248
CHILE. CORTE SUPREMA. Pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante. Voto disidente: bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis que indique la pureza de la droga. [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 307-320
CHILE. CORTE SUPREMA. Suspensión de la vista de la causa. Facultad del recurrente para solicitar la suspensión sin necesidad de invocar motivo. Rechazo improcedente de la solicitud de suspensión de vista de la causa constituye falta o abuso grave y vulnera el derecho del recurso. [artículos de revistas]. 2015, Sep. Publicado en: Gaceta jurídica, n.423 , 210-213
CHILE. CORTE SUPREMA. Violaciones a los Derechos Humanos. Operación Colombo. Tener poder de decisión sobre las operaciones en cuarteles de detención clandestina de la DINA elimina la pretensión de ser cómplice de los ilícitos [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 163-170
COX VIAL, FRANCISCO. Estudiantes asesinados en México. En busca de la verdad y la justicia [artículos de revistas]. 2015, Dic. Publicado en: Revista del Abogado, n.65 , 17-19
CUBILLOS, LUIS. Delincuencia: problema biológico-social y legal [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 146-153
DEL RÍO G., J. RAIMUNDO. El mecanismo de las glándulas endocrinas y su influencia en la psicología individual [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 118-497
DUCE J., MAURICIO. Algunas lecciones a partir de cuatro casos de condena de inocentes en Chile [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de Derecho. UCN, v.22 n.1 , 149-208
FEIJOO SÁNCHEZ, BERNARDO. ¿Transformación del Derecho Penal por la protección de la estabilidad financiera internacional como bien jurídico global? [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 15-48
FONTECILLA, RAFAEL. "Los delitos sexuales" de Carlos Salvagno Campos [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 16-20
FONTECILLA, RAFAEL. El concepto jurídico del delito y sus principales problemas técnicos [artículos de revistas]. 1936. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.2 , 21- 51
FONTECILLA, RAFAEL. El problema sexual de los penados de Guillermo Toledo Rodríguez [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 292-295
GAJARDO, SAMUEL. El derecho penal primitivo [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 29-33
GOMEZ, EUSEBIO. La doctrina del delito político [artículos de revistas]. 1936. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.2 , 52-80
GONZÁLEZ I., MARÍA EUGENIA. José Miguel Insulza: "Soy completamente partidario de una plena autonomía de la Defensoría Penal Pública" [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 47-48

GUZMÁN DÁLBORA, JOSÉ LUIS. El delito por menores de edad y la reincidencia. Comentario a un fallo de la Corte Suprema [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 99-120
HUNTER AMPUERO, IVÁN . Las dificultades probatorias en el proceso civil. Tratamiento doctrinal y jurisprudencial, críticas y una propuesta [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de Derecho. UCN, v.22 n.1 , 209-258
JARA CRISTI, MANUEL. Abstinencia y esterilización [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 111-117
LOVERA, DOMINGO. Toma de colegios (y protestas). Comentario de la sentencia de la Corte Suprema Rol N° 23.540-2014, de 4 de noviembre de 2014 [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de Derecho. UCN, v.22 n.1 , 585-596
MALLEA ÁLVAREZ, MARÍA ISABEL. La potestad fiscalizadora y sancionatoria de la superintendencia del medio ambiente en Chile [artículos de revistas]. 2014, Dic. Publicado en: Revista de derecho. Consejo de Defensa del Estado, n.32 , 135-156
MANSILLA M., JORGE. La "caravana de la justicia" [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 17-19
MARTÍNEZ D., HÉCTOR. El tribunal más austral del mundo [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 13-16
MATAMALA, ALEXIS ; MAHNKE MALSCHAFSKY, ANDRÉS. "Una defensa fuerte e independiente impide errores como la condena de inocentes" [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 36-38
MATAMALA, ALEXIS ; MUÑOZ, SERGIO. Sergio Muñoz: El garantismo es usado para tener "rédito político" [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 44-46
MATAMALA, ALEXIS. El modelo de autonomía propuesto por CEJA y la UAH para la Defensoría [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 61-63
MATUS ACUÑA, JEAN PIERRE. Nacionalsocialismo y el Derecho Penal. Apuntes sobre el caso de H.Welzel. Un homenaje tardío a Joachim Vogel [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 65-80
MUÑOZ CONDE, FRANCISCO. La polémica causalismo-finalismo en el Derecho Penal español durante la Dictadura Franquista [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 81-98
NAZIF M., JAVIERA ; HARASIC Y., DAVOR. "La Defensoría debería ser autónoma, pero no lo convirtamos en un fetiche" [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 52-54
ORTIZ, PEDRO. Problemas de la reforma penal [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 13-15
PADILLA V., MARCELO ; JACKSON, GIORGIO. "Es esencial que no existan espacios para el amedrentamiento de la Defensoría" [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 58-60
PADILLA V., MARCELO ; PATERSON, ALAN. "Con una defensa autónoma el gobierno se evita un problema, pasa la pelota" [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 39-43
PECO, JOSÉ. La peligrosidad frente a la reforma del Código Penal argentino [artículos de revistas]. 1936. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.2 , 3-20

PEDEMONTE, EMILIO. Concepto doctrinatorio del delito de auto-evasión [artículos de revistas]. 1936. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.2 , 81-99
PEÑA, FEDERICO. Del robo con homicidio [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 21-28
PEÑA, FEDERICO. La confesión como medio de prueba [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 296-301
PÉREZ GOLDBERG, PATRICIA. "Caso monjas": ¿El sistema está preparado para la discapacidad psíquica de un imputado? [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 20-22
PINOCHET ESPINOZA, RAMON. Delincuencia menor [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 157-166
POGGI M., FRANCESCA ; BLANCO SUAREZ, RAFAEL. "La única forma de equilibrar la política pública es que la voz del defensor sea equivalente a la del persecutor" [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 55-57
PRADO PUGA, ARTURO ; CON KOHAN, DEBORAH ; MUÑOZ, SERGIO. Sergio Muñoz: "Hay una percepción que se va generalizando y nos hace mal como país" [artículos de revistas]. 2015, Dic. Publicado en: Revista del Abogado, n.65 , 28-33
QUINTERO OLIVARES, GONZALO. Imprudencia, contaminación ambiental y responsabilidad penal de las personas jurídicas [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 49-64
REYNA ALMANDOS, LUIS. El numero personal y el libro nacional de la personalidad [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 278-291
RODRÍGUEZ ESPOZ, JAIME. Los actos de piratería en la legislación patria [artículos de revistas]. 2014, Dic. Publicado en: Revista de derecho. Consejo de Defensa del Estado, n.32 , 37-78
SÁEZ MARTÍN, JORGE EDUARDO. Los elementos de la competencia jurisdiccional [artículos de revistas]. 2015. Publicado en: Revista de Derecho. UCN, v.22 n.1 , 529-572
SALVAGNO-CAMPOS. Ensayo de una teoría sobre la reincidencia en el homicidio [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 263-277
SAN MARTÍN D., DANIEL. Chispitas y chimentos del primer juicio oral de la reforma procesal penal [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 10-12
SCHWEITZER, MIGUEL. Algunas reflexiones a propósito de la designación del nuevo Fiscal Nacional [artículos de revistas]. 2015, Dic. Publicado en: Revista del Abogado, n.65 , 25-27
SILVA V., KEIKO ; HARBOE, FELIPE. "La Defensoría Penal Pública necesita la autonomía constitucional" [artículos de revistas]. Dic-2015. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.13 , 49-51
ZAPATA DIAZ, HERNAN. Criminalidad de hombres y de mujeres. Proporciones y preferencias [artículos de revistas]. 1935. Publicado en: Revista de ciencias penales, n.1 , 333-348

Revistas incorporadas al CEDOC DPP

PORTADAS	TITULO DE REVISTA	NUMERO/VOLUMEN
	<p>Revista de derecho. Consejo de Defensa del Estado / Consejo de Defensa del Estado.</p>	<p>n.32 (2014: Dic)</p>
	<p>93 La Revista de la Defensoría Penal Pública / Defensoría Penal Pública.</p>	<p>n.13 (Dic-2015)</p>
	<p>Revista de Derecho. Universidad Austral de Chile / Universidad Austral de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.</p>	<p>v.28 n.1 (2015: Jun)</p>
	<p>Revista del Abogado / Colegio de Abogados de Chile.</p>	<p>n.65 (2015:Dic)</p>
	<p>Gaceta jurídica / Editorial Jurídica Conosur.</p>	<p>n.423 (2015: Sep)</p>
	<p>Revista de ciencias penales / Instituto de ciencias penales.</p>	<p>v.42 n.4 (2015)</p>